

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

Zapopan, Jalisco siendo las 12:29 horas del día 30 de julio de 2013, en las instalaciones de la sala de juntas de Oficialía Mayor Administrativa, del Municipio de Zapopan, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebró la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

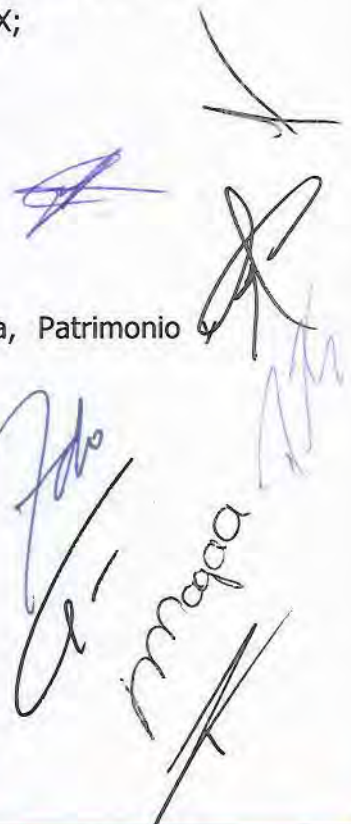
Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Lic. Fernando Velasco Castillo.
Suplente.

Regidor representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes.
Suplente.

Regidora representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.
Titular.

Regidor representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.



Handwritten signatures in blue ink, including a signature that appears to read 'maga'.



Handwritten signature in blue ink, partially obscured by a red bar at the bottom of the page.



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

Regidora representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.
Titular.

Regidor representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Lic. José de Jesús Cedillo Camarena.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Lic. Alfonso Tostado González.
Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Daniel Curiel Rodríguez.
Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
Lic. Mario Audifred Patiño Velasco.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Verónica Sánchez Villalpando.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 12:31 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 25° del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pone a consideración



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

el cambio de sede para llevar a cabo la sesión, ya que se convocó fuera de las instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

(Queda pendiente el resultado de la votación por existir comentarios.)

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no está de acuerdo con el cambio de la sede y menciona que en la sesión del 27 junio pidieron autorización para el cambio de sede por algún caso fortuito porque no había lugar en la Presidencia Municipal, confirmó en la Presidencia Municipal y había agendado sólo una cosa en la Antesala de Cabildo y cree que se suspendió y la sala de Ex-Presidentes estaba libre; por lo tanto no ve justificación y lo que se está haciendo es que de una sesión de carácter público se está teniendo una sesión de carácter privado a puerta cerradas en una oficina que no es pública; el Reglamento Interno del Ayuntamiento dice que solamente hay un tipo de sesiones que son a puerta cerrada, que son las del Consejo de Honor de Seguridad Pública y todas las demás tienen carácter público; reitera que hay lugares disponibles en el Palacio Municipal de Zapopan, por lo tanto su voto es en contra.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que de Presidencia Municipal se informó que no había lugares disponibles y la idea era tener la sesión el día de mañana pero hay varias Comisiones en las que participan los Regidores integrantes de esta Comisión y causaría problema en los temas de horarios y de quórum.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que se tiene aprobado un calendario de sesiones desde principios de enero, que no se ha estado respetando del todo, y se pueden apartar las fechas con meses de anticipación y nadie va a decir que están ocupadas las salas; refiere que es un buen pretexto para estar haciendo las sesiones con carácter de privada pero está por encima la lógica pública

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

que este tipo de procedimientos que están llevando a cabo desde proveeduría o de Oficialía Mayor.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que es cierto que el Reglamento establece un lugar para celebrar las Comisiones, también es cierto que este no es un lugar privado, son oficinas públicas, es una Unidad Administrativa que no tiene ningún carácter de privado; menciona que hay una serie de situaciones cuando se trata de agendar con mayor anterioridad, algunos espacios de la Presidencia Municipal, por algunas situaciones no pueden apartarse con tanto tiempo de anticipación, hay cosas que rebasan o superan lo establecido en las condiciones.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si no pueden agendar las citas.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, reitera que es complicado apartar, por ejemplo con 3 meses de anticipación.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que ha sucedido con la misma sesión de Cabildo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, reitera que se tiene un calendario de todo el año, no de tres meses, de 12 meses.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que ha sucedido 2 veces ya con sesiones ahí en Cabildo y la idea es que se lleven a cabo las sesiones.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que entiende el punto de vista del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y menciona que la sesión es pública porque puede entrar quien sea y no hay mucha diferencia cuando son allá o aquí, si el ciudadano sabe que se está llevando a cabo la sesión son bienvenidos o si alguien de los integrantes de esta Comisión quiere invitar a alguien, también son bienvenidos, no se les restringirá a nadie la entrada; comenta que no ve ningún problema y que se someta a votación.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el Reglamento en el artículo 25 dice: *"Las sesiones de la Comisión se realizarán preferentemente en el Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo potestad de la Comisión el aprobar el cambio de sede."*; Es por eso se les pide autorización.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, afirma la información pero reitera que tiene que ser en un lugar público y este no es un lugar público, es la oficina privada del Oficial Mayor Administrativo; comenta que se pueden pedir los salones de planta baja de Unidad Basílica y es un espacio público y ejemplifica que estaba haciendo cálculos y si se meten unas poquitas más sillas, cabrían los 21 regidores del Ayuntamiento y el Presidente Municipal podrían convocar a la próxima sesión de Ayuntamiento aquí y diga "es que es un lugar público"; reitera que es un lugar privado.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que el Reglamento Interno marca que la sede de las sesiones de Ayuntamiento debe ser en Cabildo.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que es un tema diferente.



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que para no "trabar" la sesión quiere reiterar que no está bien que se esté llevando a cabo de esta forma, no es de que se traiga asesores, el tema es si un ciudadano quiere pasar a las sesiones; menciona que para que tengan el dato, hace 10 o 13 años, las sesiones de las Comisiones de los Regidores eran privadas, no se aceptaban medios de comunicación, no se aceptaban ciudadanos, si estaban sesionando, de repente decían "para afuera asesores y algún colado que está aquí" y se quedaban solamente los Regidores, expone que fue Regidor hace 13 años y se busco el tema de lo público para darle transparencia y esto, con el pretexto que quieren, no es un tema que abunda la transparencia, reitera que está mal hecho y que su voto es en contra; pide que se agende con anticipación, que se organícense bien y si se puede agendar con 3 meses o 12 meses antes y que no se haga esto para que no parezca que estamos haciendo cosas malas aquí encerrados.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el tema es de accesibilidad a las instalaciones, si bien es cierto es potestad de la Comisión aprobar el cambio de sede, es por eso que lo estamos sometiendo a consideración; menciona el tema es la comodidad de llevar aquí la sesión y no por el tema de ocultar información ni mucho menos porque los auditorios de unidad Basílica son demasiado grandes.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta si se están solicitando el cambio de sede eventual o permanente.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones responde que solo por hoy.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que por el tema de transparencia, están las actas, los acuerdos y las decisiones que se toman en el seno de esta Comisión Colegiada publicadas en la página de internet y cualquier ciudadano puede revisar; menciona que le encantaría, y no lo ha visto en ninguna Comisión, que pase un ciudadano y que diga "quiero revisar qué están haciendo los Regidores" porque por fortuna todas las Comisiones son públicas y tienen derecho a estar presentes sin derecho al voto ni a la voz, es por esta razón que nada tiene que ver con el tema de transparencia porque si las actas no fueran públicas, si los acuerdos no fueran públicos, sino se tuviera canales oficiales accesibles para todos los ciudadanos, si se preocuparía; menciona que sólo es un tema referente al cambio de sede y le toca a la Comisión aprobar y no pasa en todas las ocasiones.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que por la lógica de la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, la siguiente sesión puede ser en su casa y nada más subimos las actas en la página del Ayuntamiento.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, pide que no se confunda una cosa con la otra y que para comenzar con la sesión, reitera que este es un edificio público.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, propone que para que no se alargue el tema, se consideren los comentarios del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez para la próxima sesión y se proceda a la votación.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pone a consideración el cambio de sede para llevar a cabo la sesión, ya que se convocó fuera de las

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos, con los votos en contra por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y el Lic. José de Jesús Cedillo Camarena.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, reitera que su voto es en contra por no ser en un lugar público.

Se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de trabajo.
- VI. Asuntos varios.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita sea aprobada la orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.

Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco, del 18 de julio de 2013.

Por lo antes mencionado el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por haberseles entregado en tiempo para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del acta anterior celebrada el 18 de julio de 2013; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos el acta anterior con la abstención por parte del Lic. Daniel Curiel Rodríguez por no haber estado presente en la sesión anterior.

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo:

A. Presentación de cuadro comparativo de bienes o servicios para su aprobación.

Cuadro **01142013**, correspondiente a la requisición número 1497, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Comunidad Digna, a través de la cual solicitan 150 bancas de lámina multiperforada de 2 metros de largo, destinadas al programa "Colonias por Ti".

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Diseño Perimetral S.A. de C.V. por un monto de \$531,006.24 pesos, incluye I.V.A.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que en estos momentos se está viendo la reestructura de la deuda para tratar de tener un poco más de flujo porque se ha enfrentado muchas cuestiones de que no hay dinero para pagar a proveedores; pregunta si no vino nadie de Tesorería porque su cuestionamiento es para el Tesorero, si hay dinero para pagar el apoyo, sabe que es un buen programa pero sino existe el dinero, no sabe si valdría la pena autorizar las compras por la situación que en estos momentos vive el Municipio, aunque están presupuestadas las compras.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que estas requisiciones no hubieran llegado hasta este punto si no tuvieran el presupuesto correspondiente, si dentro de la partida presupuestal no hay suficiente dinero para comprar, simple y sencillamente no pasa; comenta que presupuestalmente están cubiertas.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que siempre se tiene el problema de que aunque las compras pasen por aquí, a muchos proveedores no se les paga.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que son problemas posteriores pero de inicio el tema de presupuesto tiene que estar cubierto, es decir, la partida presupuestal tiene que tener suficiencia para poder subir la requisición, sino no pasa.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que la verdad es que debe tener suficiencia presupuestal pero todos sabemos que hoy en día en el Ayuntamiento de Zapopan tiene una fila muy importante de prestadores de servicios o proveedores de productos que no se les paga porque no hay dinero, aunque hay partidas presupuestales no hay dinero y la sesión pasada el representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara así lo hacía ver; menciona que se va a abstener de esta votación porque se le hace increíble que hoy en día los camiones de Alumbrado Público salen en las mañanas a trabajar con 20 litros de gasolina a reparar lámparas del Municipio y se les terminan los 20 litros de gasolina y se regresan porque no hay poder humano que les de más de 20 litros, hay lógicas de que se pueden robar la gasolina y todo, pero el Director General de Servicios Públicos Municipales, en la Comisión de Servicios Públicos dijo que estaban limitadísimos y eso tenían que hacer, iban y donde se queden se regresan y sólo se guardan gasolina para llegar acá y por otra parte se está queriendo comprar sillas de fierro donde caben 3 personas que valen \$3,540.00 pesos; lo dice en el mejor de los sentidos, prefiere una lámpara prendida que una silla en un parque oscuro y cree que la administración pública en este tipo de gastos está equivocando.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no entiende el punto del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y pide que lo aclare.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, explica que si no hay dinero, no hay gasolina para estar atendiendo Alumbrado Público y el Ayuntamiento pretende gastarse \$3,540.00 pesos en cada una de las 150 bancas para tener en los parques, mejor alumbren los parques; reitera que está mal la lógica de gastos del Ayuntamiento, no hay dinero porque todos sabemos que no les están pagando a los



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

proveedores aunque en teoría haya suficiencia presupuestal, por eso se va a abstener también en apoyo a los comentarios de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren .

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que sobre la gasolina, esta medida es un tema de control y de racionar el consumo porque en el pasado se les abría la cartera para que llenaran el tanque y se aprovechaban, hoy dicha medida ha significado ahorros; menciona que hablara con el Director de Servicios Públicos a efectos de que haga llegar las observaciones sobre el tema de los consumos y aclara que no se va a dejar de controlar el consumo de la gasolina.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está bien.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le pregunta a la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren si tiene alguna otra observación.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde que sí, en general con respecto a todo el apoyo a este programa pero en específico, a este cuadro no tiene ninguna otra observación y le pregunta al Lic. Fernando Velasco Castillo, si está seguro que hay dinero para pagar esta compra.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que si no hubiera la suficiencia presupuestal simple y sencillamente la requisición no procede.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, también responde que si no hay suficiencia presupuestal en una partida no habría forma de que pasara y que el tema de procedimiento de pago es otro tema.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, añade que ni el concurso se podría hacer.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que eso se tendría que hacer operativamente hablando, es decir, es lo correcto pero el resultado es que efectivamente a la hora del flujo en la cuenta para sacar el dinero, aunque supuestamente exista la partida presupuestal con ese dinero, no está y es un problema que hasta el mismo Tesorero lo ha mencionada en diversas ocasiones.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, cometa que si está el dinero, el tema es el procedimiento de pago porque de que hay dinero, si lo hay.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no quiere perjudicar a los proveedores en el sentido porque la situación en específico que ahorita guarda el Municipio es de falta de liquidez.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que estos programas sociales ya tienen su presupuesto y reitera que si no hay dinero en la partida, simple y sencillamente la requisición no procede.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta cuántas colonias se van a ver beneficiadas por este programa en el caso de las bancas.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no tienen el número exacto no lo tiene pero cree que son 2 bancas por parque de cada Colonia; comenta que se tendría que solicitar la información exacta.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde que las colonias van haciendo su solicitudes y si hay un razonamiento de no poner 5 bancas en un solo parque sino distribuirlas de la mejor manera y comenta que hay muchas solicitudes de parques o de vecinos organizados en la propias oficinas de los Regidores.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que cree que se hizo un censo y que por eso se están pidiendo específicamente 150 bancas.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que han ido a visitar colonias y la gente si piden este tipo de materiales porque los parques de las colonias son chicos y la intención la recuperación de los espacios públicos, de ahí va.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 01142013 de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Diseño Perimetral S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

Aprobado por mayoría de votos, con las abstenciones por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y el Lic. José de Jesús Cedillo Camarena.

Cuadro **02142013**, correspondiente a la requisición número 994, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Comunidad Digna, a través de la cual solicitan 50 columpios de 3 plazas, 50 resbaladillas metálicas y 50 sube y baja sencillos para el programa "Colonias por Ti".

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Comercializadora y Servicios Play All S. de R.L. de C.V. por un monto de \$1'234,892.50 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que hoy va a estar muy incisivo pero la verdad es que se tienen un problema en el Municipio y no sabe como los representantes de la sociedad civil organizada lo perciban desde sus diferentes lugares pero en Zapopan se tiene un problema de dinero eso es una realidad; menciona que este asunto lo va a votar en contra, el anterior lo votó en contra porque no le gusta que se desperdicie el dinero, pero en este tiene algo que cree que los va a convencer y tiene que ver con el techo presupuestal, en esta requisición el techo presupuestal asignado que se tienen es de \$614,000.00 pesos más I.V.A. que da un total de \$712,240.00 pesos para este gasto de 50 columpios, 50 resbaladillas y 50 sube y bajas y en la mesa están proponiendo que se apruebe \$1'234,892.50 pesos y es un práctica que se ha estado haciendo y por eso no hay dinero en el Ayuntamiento de Zapopan, por eso no se les paga a los proveedores y por eso el pobre Tesorero está escondido porque no lo ha podido encontrar porque no trae dinero para pagar porque se está haciendo una mala política del ejercicio del gasto.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que referente al comentario del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, tiene un oficio firmado por el Lic. Jesús Eduardo Miranda Santiago, Director de Presupuestos y Egresos, en el cual indica lo siguiente: *"Aprovecho este conducto para informarle que a petición de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, se autoriza el incremento presupuestal en las requisiciones 976 y 994. A continuación especifico el movimiento presupuestal de las requisiciones antes mencionadas: requisición 994, que es este caso, Monto final autorizado \$1 250,000.00 pesos. Los recursos para dichos incrementos serán tomados de la partida presupuestal 441 correspondiente a Ayudas Sociales a Personas, recursos destinados exclusivamente para actividades y programas de la Dependencia solicitante y misma partida que se utilizó para darle suficiencia presupuestal a las requisiciones 976 y 994 desde un principio. Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respeto."*

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que cree que está peor porque le van a quitar dinero a "Ayudas Sociales a Personas" para comprar columpios.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que también eso es un programa social.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que el asunto está mal.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que los programas tienen una tendencia a ser programas sociales y de apoyo a la comunidad, más con la intención de esta administración de la reconstrucción del tejido social y recuperación de espacios públicos y es algo necesario; menciona que los han salido a caminar a la calle, se han topado con las condiciones en las que se encuentran los



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

diferentes espacios públicos, es urgente que se llene de más actividades y de más infraestructura propicia para los niños y para las personas que visitan los espacios públicos.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que cada quien tiene su opinión de lo que puede ser benéfico o no para el Municipio pero lo que si es necesario es que de Tesorería haya una explicación que deje tranquilos a todos los presentes, cuando menos que se informe que hay dinero y que el procedimiento va a estar bien, piensa que es el tema principal porque al final de cuentas una persona le puede dar prioridad a un programa y otra persona a otro dependiendo de su formación o de la Dependencia de está.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que también de los POAS porque se tiene que cumplir con los programas operativos anuales.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que cada quien tiene su visión pero lo que nota en esta mesa es que hay cierta inquietud sobre los dineros y sería importante aclararlo para tranquilidad de los miembros de esta Comisión.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la Dirección de Adquisiciones sólo le da trámite administrativo y completa todos los procedimientos a efectos de que la Comisión autorice las compras, dicha Dirección se preocupa por saber que efectivamente tengan una partida presupuestal, por esa razón cuando llegó el oficio informando que sí cumple con la partida y tiene suficiencia presupuestal, se siguió con el procedimiento; reitera que estas son actividades que se desprenden de los programas operativos anuales de cada una de las Dependencias y en el momento que no haya dinero para un concurso o para una compra en ese momento es declinada y ni si quiera llega a esta mesa.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que está de acuerdo con los programas y está totalmente consciente de las necesidades que hay en que los espacios públicos sean más dignos, comparte completamente la idea y la apoya; menciona que la información les llega muy digerida y cree que lo correcto sería que se les informe desde antes si un presupuesto se elevó porque se ve en la información que se hizo llegar que el cuadro tienen un presupuesto total de \$600,000.00 pesos y se pide que se autorice un gasto de \$1'200,000.00 pesos; reitera que deberían tener más información en esta Comisión para poder tomar decisiones, independientemente lo que se vaya a votar, cree que si deberían estar informados desde antes y que no se dé información que no sea fidedigna porque a final de cuentas se va a autorizar algo que no está aquí.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la información que se les proporciona es totalmente fidedigna y que si no se hubiera recibido el oficio, este cuadro no se presenta a la mesa.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que ellos no lo recibieron y se debió tener acceso a esa oficio desde antes, aclara que no está diciendo que no se está cumpliendo con el procedimiento y quiere ser muy claro en ese tema; reitera que la información está muy resumida y que por lo menos, deberían de estar informados con el proceso de la información que se tienen.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que siguiendo con el tema de tener un poco de más información, solicita se anexen fotos, muestras o equivalentes para ver físicamente lo que se está comprando; menciona que le pregunto a la Lic. Verónica Sánchez Villalpando por la información y le mostró las fichas técnicas de los juegos y reitera su petición de enviar con



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

anterioridad dicha información; también comenta que su voto será en contra porque cree que los precios son altos de acuerdo a lo que hay en el mercado, los precios de referencia son muchísimo menores de lo que se presenta, por lo tanto el precio unitario por cada uno de los juegos es excesivo y cree que no se está tratando realmente de economizar en este tipo de gastos.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 02142013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Comercializadora y Servicios Play All S. de R.L. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos, con la votación en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y el Lic. José de Jesús Cedillo Camarena y con la abstención por parte del Lic. Alfonso Tostado González.

Cuadro **03142013**, correspondiente a la requisición número 976, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Comunidad Digna, a través de la cual solicitan 200 piezas de cancel en tramos de 3 metros por 40 centímetros de alto y terminados con pintura esmalte color rojo para el programa "Colonias por Ti".

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Diseño Perimetral S.A. de C.V. por un monto de \$165,949.60 pesos, incluye I.V.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que de acuerdo a la investigación que hizo, el precio que se presenta en el cuadro es bueno.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que es un tema parecido al anterior, está fuera del techo presupuestal por lo tanto su lógica será ir en contra y hace el señalamiento de que cree que también es un gasto erróneo y le pregunta Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, que es especialista en el tema de espacios públicos, si vale la pena estar poniendo rejitas en los parques públicos, aclara que es obvio que invita a la gente a que use esos espacios; menciona que para que lo tengan como nota, en los encabezados de los periódicos de los últimos días refieren que el SIAPA perdió en pocos meses, un millón de pesos porque se están robando las tapas de fierro, entonces hoy se va a comprar 200 piezas de PTR, que es fierro y se lo van a robar y cree que está mal como política y como estrategia.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que tienen 20 centímetros de anclaje.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está mal en la lógica de espacios públicos.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante suplente de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que no se puede tener la mentalidad de que todo se van a robar.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está mal enfocado el gasto y reitera que su voto será en contra porque está por encima del techo presupuestal.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que con respecto al techo presupuestal, en el oficio que dio lectura anteriormente, hacen mención también de la requisición 976 en donde el Director de Presupuestos y Egresos indica que el monto final autorizado para esta requisición es de \$166,065.00 pesos, igual serán tomados de la partida 441 correspondiente a Ayuda Sociales, que son recursos destinados exclusivamente para actividades y programas de la Dependencia solicitante y fue la misma que se utilizó para dar suficiencia presupuestal desde un principio a la requisición.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta quién determina el precio de referencia y en base a qué.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que lo determinan las Dependencias.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que puede ser en base a compras anteriores.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si en base a ese precio se hace el presupuesto.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que hace un llamado a los que establecen los precios de referencia porque muchísimos están desfasados o no están haciendo bien la chamba las Dependencias, exhorta a que hagan bien su trabajo respecto a establecer bien los precios de referencia o lo más cercano posible a la realidad para poder tener ejercicios de presupuestos bien aplicados en las partidas correspondientes y que no pasen este tipo de cosas porque no ha habido precios de referencia bien determinados.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta cuál es el objetivo de estos cancelos y si es para protección.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es de protección y comenta que las bancas, los juegos y los cancelos es un conjunto dentro de la rehabilitación de los espacios públicos.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde también que es para que los niños no se bajen a las banquetas.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que si un espacio público estuviera cerrado o que se estuvieran levantando bardas a los parques, le preocuparía la lógica de la exclusión; menciona que los cancelos tienen que ver, por lo que se estuvo revisando con Comunidad Digna, precisamente para que los niños no corran y vayan por el flujo vehicular.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que también para delimitar las zonas.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que van a ser tipo corralitos donde van a estar los juegos, que así lo entiende.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que para que no se bajen al arroyo vehicular los niños.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si es para eso o se lo imaginan y si hay algo que lo respalde.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que dentro del programa es para eso y reitera que van juntos los 3 concursos: las bancas, los juegos y los cancelos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si es una cerca chaparrita como para proteger un jardín.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde que no, es para alrededor de donde está los juegos porque no en todos los espacios hay jardines, o decir, es para proteger el perímetro donde están los jueguitos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta con qué fin.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde que para que los niños no puedan salir del espacio.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está bien para su bebe de 7 meses pero para un bebe de año y medio no va a servir porque tiene 40 centímetros de altura y no creo que sirva para eso.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 03142013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores Diseño Perimetral S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos, con la votación en contra por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, el Lic. Daniel Curiel Rodríguez y el Lic. José de Jesús Cedillo Camarena.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que vota en contra porque se le hace un gasto innecesario.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, solicita se pregunte en cada votación por cada uno de los sentidos: a favor, en contra o obtención y aclara que aún así sigue siendo votación económica.

Cuadro **04142013**, correspondiente a la requisición número 267, de la Dirección General de Ecología y Fomento Agropecuario / Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan en total 8 llantas 20.5 R 25 marca Yokohama L5 para las Payloaders número económico A-0402 y A-0264. La marca de las llantas se solicita según oficio 1801/2013/394 firmado por la Lic. Rosa Liliana Baeza Madrigal, Directora Administrativa de Ecología, mismo que se anexó.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

Tire Extra S.A. de C.V. por un monto de \$ 367,637.32 pesos, incluye I.V.A.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el proveedor Tire Extra S.A. de C.V. refiere que autorizada la compra tarda de 30 a 35 días en surtir, mientras que el proveedor Trasca S.A.P.I de C.V. ofrece una propuesta económica de \$375,137.87 pesos, incluye I.V.A. y un tiempo de entrega de 3 a 5 días; también menciona que las llantas para los payloader son los que están en la planta de transferencias en Belenes.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que es maquinaria pesada.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, pregunta si hay alguna justificación para que soliciten específicamente esa marca.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que si, tiene un oficio que lo firma la Lic. Rosa Liliana Baeza Madrigal, Directora Administrativa de Ecología, el cual dice: *"con el gusto de saludarla aprovecho la ocasión para justificar la marca de la requisición 267 de Aseo Público, en la que se solicitan llantas para los Payloaders con número económico A-0402 y A-0264, mismos que se encuentran en el área de transferencia, se requieren las llantas marca YOKOHAMA, de 20.5 de altura, rin 25 y capas L5, debido a que llantas con estas características nos duran un aproximado de 8 meses, por la calidad del material de las mismas. Asimismo le informo que se nos han comprado otras marcas y solo han durado 3 meses, ya que el contacto con la basura las deteriora aun más. Sin otro particular por el momento y espera de su favorable respuesta, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto."*; comenta que en el cuadro se presenta el proveedor con precio más bajo, con la marca solicitada.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le pregunta al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez si tiene alguna observación.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que si y comenta que cree que se está equivocando la Dependencia que está haciendo la requisición, dice el artículo 40 que: *"la solicitud que las Dependencias realicen mediante el sistema Electrónico Zapopan (SEAZ) debe contener los siguientes requisitos:"* y en la fracción II dice: *"la descripción detallada, cantidad y unidad de medida de cada uno de los bienes o servicios solicitados, indicando en su caso, de manera particular la marca, emitiendo para ello la justificación correspondiente y los requerimientos de carácter técnico y demás circunstancias pertinentes"*; el Oficio que mandan por parte de la Dirección Administrativa de Ecología, no es una justificación correcta porque dice: *"se requieren las llantas de 20.5 de altura, rin 25 y capas L5, debido a que llantas con estas características nos duran un aproximado de 8 meses"*, entonces lo que necesita no es la marca Yokohama, sino llantas con características de 20.5 de altura, rin 25 y capas L5 y pregunta si se está explicando en su argumento; refiere que está mal de origen y no puede una directora administrativa de una dirección de área, decir que es lo que se le va a comprar y que marca, no sabe como hicieron la requisición pero ellos deben de pedir 20.5 de altura, rin 25 y capas L5; con respecto al tema comenta que hay veces que sí se hace bien y ejemplifica que en el cuadro 01.12.2013 de la requisición 1061 que se vio en junio en la sesión pasada, se compraron llantas también y se pidió 30 piezas de unas llantas 185/70 R-13 con especificaciones 85 S, profundidad mínima de 7.5 y garantía mínima de 20,000 kilómetros, eso se pidió en la requisición y la Dirección de Adquisiciones se fue a buscar llantas con estas características con los proveedores, lo traen a la mesa, presentan diferentes propuestas y se aprobó y lo ganó Llantas y Servicios Sánchez Barba, esta vez no es así, hoy la Dependencia dice *"cómprame esta marca"* y está mal, tiene que pedirlo por las características y no traer la propuesta de la marca y propone que se retire este cuadro.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que está de acuerdo con el argumento y que así es como lo hizo la Dependencia.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que entiende el razonamiento y su pregunta anterior la hizo por lo siguiente, cree que si hay dudas sería bueno que vinieran y explicaran el por qué, si les ha funcionado mejor una llanta que otra, independientemente si se retira el cuadro o no, porque piensa que la experiencia que tienen puede servir a esta Comisión para que puedan tomar una mejor decisión, quizás solo hace falta que haya mayor información.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que los que prueban los productos y saben cómo funcionan son las Dependencias, menciona que coincide que con esa especificación técnica se pudiera replicar en alguna otra marca de llantas.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que escucho que hay una tercera propuesta en el cuadro de un proveedor que no presenta la marca, pregunta si es así.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que los 3 proveedores ofrecieron las mismas especificaciones, en lo único que difiere es que 2 ofrecen la marca Yokohama y uno ofrece la marca General.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la otra marca que se ofrece es más cara.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que entonces se está presentando un cuadro no nada más con una marca solicitada.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que el proveedor que se está proponiendo refiere que no tiene existencia sino hasta 35 días.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la propuesta del proveedor que se presenta es por precio más bajo con la marca solicitada y un tiempo de entrega de 30 a 35 días y el siguiente proveedor ofrece un tiempo de entrega prácticamente inmediato que es de 3 a 5 días, la diferencia total contra el precio más bajo, solamente \$7,500.00 pesos y está a su consideración.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco comenta que su negocio es de reparto de embutidos y con 20 años de experiencia en el tema de reparto puede decir que la marca de las llantas si es importante para el trabajo, si compra cierto tipo de llanta y cierta marca es porque sí da mayor durabilidad; a lo mejor la requisición está mal desde su origen pero se imagina que en el tema de la basura que hay ácidos, que hay lixiviados y montón de cosas, si tiene que ver la marca; expone que puede ser que haya mejores llantas y que las otras llantas sean más caras y les duran más 8 meses, al final sería más barato, lo que quiere decir es que es una cuestión técnica desde su punto de vista.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está de acuerdo pero ellos dicen: "nos duran una aproximado de 8 meses" y si en la requisición solicitan esa característica o a lo mejor es muy subjetivo el tiempo,



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

pero si dicen "tiene que durar tantas horas o kilómetros" y fincarles una garantía a las empresas, una fianza y si truenan se las cobran.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el tema es que las llantas están constantemente expuestas a los líquidos corrosivos de la basura.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que actualmente si se les pide a los proveedores una fianza de cumplimiento como lo marca el reglamento, se les exige a todos, a los que se les adjudica más de 2,200 salarios mínimos también se les exige y hacer válida la garantía que ofertan cada uno.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que los temas de garantía se dan en condiciones normales y las llantas prácticamente están expuestas a la basura y es una condición fuera de lo común; supone que no aplicaría para temas generales de garantía.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en las llantas, está de acuerdo que la marca es importante pero está segurísimo que en el mercado se puede encontrar dos, tres marcas muy buenas que den el rendimiento que se está buscando.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el problema es que ahora hay muchísimas más marcas que antes.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que le parece muy bien que a pesar de que la Dependencia está solicitando una marca, se está



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

presentando la oferta de un proveedor con otra marca que no es la solicitada, es decir, no nada más se está presentando la marca Yokohama; la otra realidad es que ahí en el tiradero se les complica mucho cuando no tiene las herramientas necesarias para trabajar: menciona que sólo quería comentarles su opinión pero que obviamente es su decisión.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el proveedor que ofrece otra marca es Grupo Loyga con la marca General.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, otro tema que quiere exponer es que a lo mejor habría precios un poco más bajos pero si los proveedores tienen la idea de que no se les va a pagar pronto, no van a dar buenos precios es un tema que debemos de resolver multifactorialmente no nada más de aquí.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que Grupo Loyga también ofrece 30 días de entrega.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, continúa comentando que los precios elevados es con todas las compras, los proveedores no van a dar al Municipio los precios que le dan al público normalmente de contado, esa es la realidad.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que lo va a poner a votación porque se le tiene que dar salida al tema y se viene a transparentar las cosas; tomando en consideración el comentario del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, podría a consideración si se toma a votación o se quita y se vuelve a re-concurrar y refiere que no tiene ningún "empacho".

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que sería mejor retirarlo y si existe alguna razón que la Dependencia lo fundamente bien y den esa información para poder decidir qué es lo que se va a comprar, exclusivamente esta marca y por qué.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la preferencia de la marca es porque a ellos les ha dado resultados en ese ambiente tan corrosivo y cree que válido, a lo mejor el tema de la marca Yokohama es lo que está haciendo ruido pero es la llanta que ellos ya probaron.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se tuvo problemas con la respuesta de los proveedores en este concurso.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que el problema se debió a que se pidió la marca Yokohama, si se abriera la propuesta seguramente se recibirían más propuestas.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que fueron 8 los proveedores invitados y solamente contestan 3, el proveedor que se propone en el cuadro es el que ofrece el precio más bajo, cumple con la especificación requerida y el tema de la marca.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que en esta situación de forma que sí está apegada al Reglamento, terminan sufriendo los operadores de Ecología, refiere que en el artículo 40 del reglamento en la fracción II dice: *"la descripción detallada, cantidad y unidad de medida de cada uno de los bienes o servicios solicitados, indicando en su caso, de manera particular la marca, emitiendo para ello la*

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

justificación correspondiente y los requerimientos de carácter técnico y demás circunstancias pertinentes"; cree que ahí hay una razón por la cual la Dependencia solicita la marca y pide a las Dependencia y a sus áreas administrativas que acompañen una justificación muy puntual del por qué de sus solicitudes ; comenta que es de la idea de que sí se vote y que sea un acuerdo de la Comisión exhortar a las diferentes unidades administrativas de las Dependencias para que acompañen con mayor justificación sus requisiciones.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta, por lo que dice el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, si se incumple en algún momento o tiene una implicación si se vota.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que no se incumple, él señala que es un error de origen de la requisición.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que más bien es de redacción.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que de alguna manera se tendría que acompañar de la justificación de por qué la marca, cuestión que no se tiene.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la Dependencia envió un oficio diciendo que la marca Yokohama es la que más tiempo les dura en relación a otras marcas, finalmente la relación calidad-precio siempre va ligado a marcas, hay marcas como máximos y mínimos de calidad.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 04142013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Tire Extra S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos, con voto en contra por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y las abstenciones de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren y el Lic. José de Jesús Cedillo Camarena.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que se debe de presentar una justificación técnica por parte de la Direcciones para poder determinar una marca en concreto, por eso su voto es en ese sentido.

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a la Lic. Verónica Sánchez Villalpando en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

- A.** Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 1353, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de asistente administrativo con computación, comercio internacional, diseño gráfico, mercadotecnia y organización de eventos con el proveedor Instituto Superior Autónomo de Occidente, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$261,030.00 pesos más I.V.A.; cabe resaltar que el programa de "Jóvenes con Porvenir" tiene el objetivo de formar en el año 2013 a más de 10,000 jóvenes de Zapopan que no estudian y no trabajan en capacitación de oficios y competencias de alta demanda, con



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

la finalidad de que encuentren una mejor oportunidad dentro de la oferta laboral, aprendan una actividad que les permita auto-emplearse o desarrollen en la práctica su vocación para continuar con sus estudios y a su vez mejoren su situación económica, familiar y de comunidad con el Municipio de Zapopan.

Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta en cuál artículo se fundamenta porque no dice.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en el artículo 34 de servicios profesionales.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, agradece la información.

B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41:

1. Contrato CO-099/2013 con el proveedor Seiton de México S.A. de C.V. para la renta de 100 equipos multifuncionales de última tecnología marca Xerox y la renta de 120 equipos de impresión de última tecnología marca Samsung, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre 2013 por un monto de \$4'568,964.00 pesos más I.V.A.; es importante destacar que el proveedor ha proporcionado un servicio de calidad a las diferentes Dependencias de la Administración Municipal desde hace un año y medio, coadyuvando en el cumplimiento de los objetivos que tienen que ver con ofrecer servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, le pregunta al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez si tiene alguna observación.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que sí y que no sabe cómo abordar el tema; cuestiona cómo se le hace para decirles a los comerciantes de Zapopan, que se dedican al tema de las copadoras, que solamente hay un proveedor único que puede dar el servicio de renta de 220 equipo y pregunta si se les puede decir a los proveedores que en Zapopan que solamente hay un proveedor que puede ofrecer el servicio de renta de copadoras; cuestiona al Oficial Mayor Administrativo y a la Secretario Ejecutivo si se puede argumentar eso

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que es derivado de que el proveedor está trabajando con el Ayuntamiento desde hace año y medio.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que ese es tema de otro "costal", pregunta si nada más hay uno o hay muchos pero les gusta cómo trabaja él y por eso se le está dando la asignación de forma directa.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que la idea es darle continuidad a los temas de servicio que ha dado Seiton.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que la mala noticia es que la Administración Pública Municipal centralizada no tiene la autoridad jurídica y administrativa para darle la continuidad a una empresa porque "le gusta cómo trabaja", tiene la obligatoriedad de someter a concurso este tipo de servicios que se van a contratar para que participe todo mundo que quiera participar y que esta Comisión sea la que tome la decisión, no puede la Administración Pública tomar una decisión



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

porque "le guste mucho o está bonito el servicio", simple y llanamente no pueden hacerlo; comenta que el artículo 41 dice: "*se configura la adjudicación directa por proveedor único cuando:*

- I. Se trate de Bienes y servicios con patente o protegidos por la propiedad industrial o el derecho de autor, especializados o que por su naturaleza o características, un solo proveedor pueda satisfacer la demanda,*

Aquí no se podría decir que el servicio de fotocopiado tenga alguna patente.

- II. Se trate de bienes y servicios artísticos, culturales y profesionales,*

Comenta que no es el caso.

- III. Se consideren como proveedor único los servicios prestados por dependencias o entidades públicas de cualquier nivel de gobierno o aquel proveedor privado que por la naturaleza del bien ofertado o el tipo de servicios realizados sea el proveedor único que lo proporcione debido al grado de especialidad, confianza y seguridad, el carácter técnico de la prestación*

Menciona que es más que obvio que están equivocando.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, menciona que debido al grado de especialidad, confianza y seguridad.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si el fotocopiado tiene un grado de especialidad y también le pregunta a la sociedad civil organizada que me expliquen eso.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que confianza y seguridad porque ya se tiene "calado" al proveedor, explica que es el mismo tema de las llantas, ya tiene año y medio dando el servicio de fotocopiado.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que esta no es una asignación directa, es directísima y no están facultados



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

como Administración Pública para hacerlo, es un acto irregular; propone que se le dé para atrás porque está 100% irregular.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que se está arrancado prácticamente el segundo semestre del año y el servicio es de enero a diciembre del 2013 y apenas ahorita se está viendo este tema; aparte de que cree que estos servicios se tienen que concursar porque hay muchas empresas que dan el servicio, también cree que estos contratos deben de hacerse anualmente y aprobarlos por esta Comisión de Adquisiciones; aclara que no duda que sea un buen proveedor que ya tenga mucha relación con el Municipio pero cree que lo más transparente sería que hubiera un concurso, que se presenten propuestas y cada año votar el servicio de las copiadoras e impresoras.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, coincide con el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y con el Lic. Alfonso Tostado González y comenta que definitivamente ve irregularidades en esta asignación directa, hay muchos proveedores que pueden concursar y se determinaría aquí si se justifica con todo este tipo de razones, por calidad o por otro tipo de cosas, como se han autorizado algunas otras compras por esas razones; cree que este servicio no es algo que se deba de tomar en cuenta como proveedor único, se debió de haber concursado, a parte del error administrativo de por qué se pasa hasta ahorita la necesidad de la firma de este contrato, al final de cuentas es un servicio muy importante para el Municipio y precisamente por eso no caben este tipo de errores administrativos de descuidar un contrato como este y no haberlo presentado en tiempo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, cuestiona que se tiene que someter a votación.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si esta área depende de Oficialía Mayor Administrativa o de donde.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que depende de la Dirección General de Innovación Gubernamental y Tecnologías de la Información.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que se les fue y si es importante una llamada de atención al área.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta si se tiene el dato de cuentas copias se está sacando por copiadora al mes porque refiere que estaba sacando cuentas y no cree que sea tan gravoso si se ve desde el tema de lo que vale la renta cada copiadora, el servicio vale como \$3,100.00 pesos al mes, reitera que no cree que sea un tema grave dependiendo del número de copias pero aclara que si coincide con el tema de cuidar los tiempos porque tienen que autorizar esto y les avisan a medio año cuando ya se consumieron \$2,250,000.00 pesos, comenta que eso si es grave.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que es un punto indefendible, hay un error administrativo y hay que tratar de transparentarlo bien.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, reitera que no se le hace grave el costo porque deben de sacar muchísimas copias y pregunta si la renta incluye todo.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, incluye mantenimiento, los tonners, el servicio y refacciones de ser necesario.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pide que se vote.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que sea puesto a consideración para que en votación económica sea aprobado el **asunto vario 1**, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Seiton de México S.A. de C.V; siendo el resultado de la votación:

No aprobado por tres votos a favor con la votación en contra por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, del Lic. José de Jesús Cedillo Camarena y del Lic. Alfonso Tostado González y con la abstención por parte del Lic. Daniel Curiel Rodríguez.

2. Contrato CO-083/2013 con el proveedor Estrategias y Soluciones en IT, S.A. de C.V. para el soporte en sitio, mantenimiento y refecciones de 15 kioscos y 7 islas, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 por un monto de \$1'217,971.92 pesos más I.V.A. ; es importante mencionar que dicha empresa durante el 2010 vendió al Municipio los módulos de los multiservicios y ha brindado el servicio de forma interrumpida, desde que iniciaron operación.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que hace el mismo señalamiento, se está informando o se pone a consideración prácticamente en agosto cuando el contrato está vigente desde enero; aclara que en este caso le queda claro que es proveedor único.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que es un tema administrativo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, afirma que es una falla administrativa.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, hace la observación en el tema de los tiempos y pide que quede la observación por respeto a las instituciones.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que lo hará llegar su observación a la Dependencia para que lo tenga en consideración.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta cuál observación.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde que la observación referente a los tiempos porque están avisando cuando ya el contrato tienen el 60% de consumido, nada más por respeto; comenta que su voto será a favor porque entiende que es el proveedor que los puso.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si se están obligados a firmar con él.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que por el tema de derecho intelectual.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, responde también que tiene derechos de autor.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, afirma que tiene derechos de autor y derechos intelectuales.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que esa fue la explicación que le dieron cuando se firmo el contrato anterior.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el sistema y la forma de funcionar de los kioscos y las islas es tecnología propia.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que la Contraloría hizo una auditoria e hizo algunas recomendaciones porque los kioscos son bastante caros y si necesitan mantenimiento y asegurarlos, menciona que lo comenta para recordarles.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que sea puesto a consideración para que en votación económica sea aprobado el **asunto vario 2**, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Estrategias y Soluciones en IT, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos a favor, con las abstenciones de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren y del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que su voto fue en abstención por la cuestión de convalidar el error administrativo y al final de cuenta es importante que quede asentado.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta a los integrantes si tienen algún otro asunto que tratar.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se llevo el pendiente la sesión pasada de extender el comentario de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren en relación a los diseños de los uniformes, menciona que se hizo llegar su recomendación a la Lic. Lic. Evelyn Águila Carranza, Directora General De Comunicación Social, para que tengan en cuenta quitar el periodo de administración de los uniformes, dejando sólo el escudo de Zapopan.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, refiere que el Regidor Eduardo Sebastián Pulidos Cárdenas presentó un punto de acuerdo en la pasada sesión de Cabildo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, agradece la información.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en la sesión pasada del Ayuntamiento presentó una propuesta de reforma al Reglamento de Adquisiciones e hizo la observación que poco a poco esta Comisión se ha ido apegando al criterio del cumplimiento del Reglamento y refería que tenía su "chiste" porque antes el criterio de la Comisión de Adquisiciones no era apegarse al cumplimiento del Reglamento en todos los casos y como ejemplo puso el artículo 41, que se acaba de revisar, durante muchas sesiones nada más se informaba y no se sometía a consideración de este pleno el que se aprobara o no los proveedores únicos; comenta que con esa lógica decidió que lo que falta para tener como herramienta para poder ser una mejor Comisión es adecuar el Reglamento de Adquisiciones y por esa razón hizo una propuesta que en términos muy generales comenta que está proponiendo que en vez de 2,200 salarios mínimos que le competen a la Comisión, que son \$142,000.00 peso para arriba, se reduzca a 1,100 salarios mínimos para conocer más temas y ejemplifica que en esta sesión sólo se dieron a conocer 4 cuadros; continua mencionando que está proponiendo el programa anual de adquisiciones que quede plenamente acreditado en el Reglamento porque no estaba, también está proponiendo para resolver el asunto de que se tiene conocimiento de los temas solamente 48 horas antes de la adjudicación, que den a los integrantes de la Comisión acceso electrónico al SEAZ para que se conozcan la compras desde su origen, se va vigilando y al final te dan los elementos para poder tomar una mejor decisión; está proponiendo también una lógica de transparencia, que las sesiones se graben en audio y video y se suban a la página del Ayuntamiento; aclara que está proponiendo varias cosas y es por eso que les pide su correo electrónico para que revisen las propuestas que presenta porque seguramente los integrantes de esta Comisión tendrán mucho que aportar; comenta que sus aportaciones no se las van a enviar a él sino a la responsable de la Comisión de Reglamentos del Ayuntamiento, que es la Regidora Laura Lorena Ramírez, refiere que lamentablemente no es integrante de esa Comisión pero cuando se toque el tema si lo invitan, con gusto participará.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta como ya se le ha invitado en ocasiones anteriores.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que si tienen cosas que aportar valdría la pena para tener una mejor reglamentación y así trabajar de la mejor manera en esta mesa.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, celebra esta intención de la mejora reglamentaria y comenta que está esperando que la Dirección de Dictaminación le envíe algunas observaciones pero sería más de la idea, que efectivamente como la Presidente de la Comisión de Reglamentos, toda modificación, erogación, abrogación o creación de un nuevo reglamento, corresponde a la Comisión de Reglamentos y refiere que estaría convocando de manera oficial y formal a través de la Comisión de Adquisiciones a una mesa de trabajo y análisis en donde por supuesto el postulante de la iniciativa esté presente y los integrantes, tal vez pueda haber una serie de mejoras adicionales a las que el propio Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez ha contemplado y será un ejercicio para una mejora de un Reglamento que efectivamente se le tiene que hacer un serie de modificaciones y convencidos se está de ello; le pide que vayan analizando el Reglamento actual y que conforme a eso a través de una mesa de trabajo se entre en un debate o una discusión puntual; felicita al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez por la iniciativa. ,

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que es una buena idea que la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez convoque.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, reitera que cuando se tenga las observaciones del área de dictaminación se



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

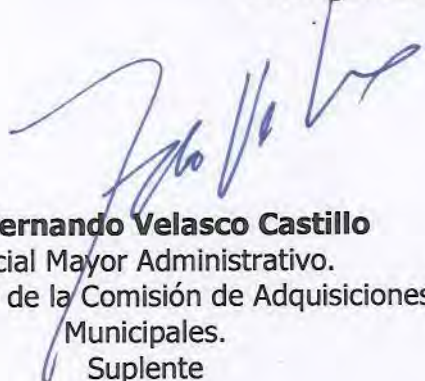
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

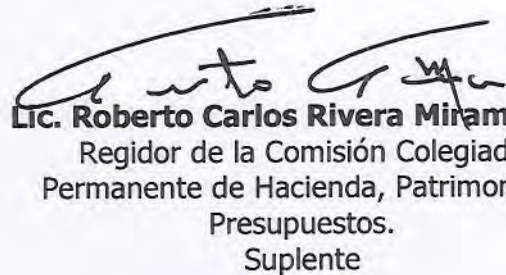
convocará; refiere que en Zapopan los Regidores no dictaminan, sino por medio de una Dirección Dictaminadora y es lo que se está revisando con este y un par de reglamentos.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún otro asunto que se quiera tratar; no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 13:52 horas del día martes 30 de julio de 2013. Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

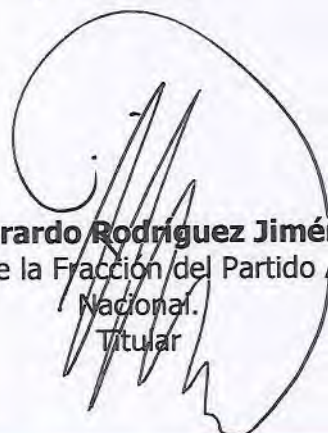
Integrantes con voz y voto



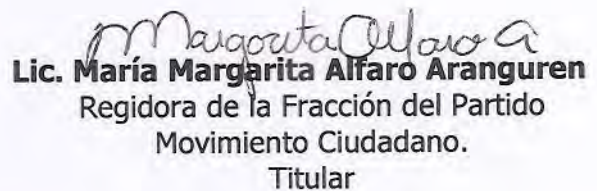
Lic. Fernando Velasco Castillo
Oficial Mayor Administrativo.
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Municipales.
Suplente



Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes
Regidor de la Comisión Colegiada
Permanente de Hacienda, Patrimonio y
Presupuestos.
Suplente



Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez
Regidor de la Fracción del Partido Acción
Nacional.
Titular



Lic. María Margarita Alfaro Aranguren
Regidora de la Fracción del Partido
Movimiento Ciudadano.
Titular



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2013

Lic. Laura Lorena Haro Ramírez
Regidora de la Fracción de Partido
Revolucionario Institucional.
Titular

Lic. Alfonso Tostado González
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara.
Titular

Lic. José de Jesús Cedillo Camarena
Regidor de la Fracción del Partido Verde
Ecologista de México.
Suplente

Lic. Daniel Curiel Rodríguez
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Titular

Integrantes con voz

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco
Contraloría Municipal.
Suplente

Lic. Verónica Sánchez Villalpando
Directora de Adquisiciones.
Secretario Ejecutivo.
Titular